MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)
10 JUN. 2025
Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO
REGISTRO N° 269

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Resolución de Alcaldía N.º 218-2025-MPSC

Huamachuco, 05 de junio de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO:

El Oficio N.º 386-2025-MPSC/ GPDPI, de fecha 05 de junio de 2025, de la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, que solicita proyectar resolución para la aprobación de Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional Programático en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año fiscal 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Artículo 8° del Decreto legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como coordina y controla la información de la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuesto y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los Créditos presupuestarios aprobados,

Que, el Artículo 45° Decreto legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido mediante Modificaciones en el Nivel Institucional;

Que, en el Inciso 1 del artículo 46° numeral 46.1 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público estable que los Créditos Suplementarios, constituyen incremento de los Créditos Presupuestarios Autorizados, provenientes de mayores recursos respecto a los montos establecidos en la Ley anual de Presupuesto del sector Público;

Que, de acuerdo al Oficio N.º 386-2025-MPSC/GPDPI, por intermedio del cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, alcanza la propuesta de Modificación Presupuestal en el nivel Institucional Programático, mediante Crédito Suplementario por S/ 112,806.00 (Ciento Doce Mil Ochocientos Seis con 00/100 Soles) para su aprobación por parte del titular del pliego;

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional y Gerencia de Asesoría Jurídica, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)
10 JUN. 2025
Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO
REGISTRO N° 269

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - OBJETO; la Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional Programático mediante Crédito Suplementario por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional Año Fiscal 2025 de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, hasta por la suma de **S/ 112,806.00 (Ciento Doce Mil Ochocientos Seis con 00/100 Soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

FUENTE FINANCIAMIENTO	:	
	5- RECURSOS DETERMINADOS	S/ 112,806.00
RUBRO	:	
	08- IMPUESTOS MUNICIPALES	S/112,806.00
CLASIFICADOR DEL INGRESO:		
	1.9. 1 1. 1 1 SALDO DE BALANCE	S/112.806.00
	TOTAL, INGRESOS	**S/ 112,806.00**

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:301189 Municipalidad Provincial Sánchez Carrión-Huamachuco	
CATEGORIA PRESUPUESTA	:	
	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	:	
	2635995 - REMODELACION DE EDIFICACION Y COBERTURA; EN EL(LA) PLAZA DE TOROS DE HUAMACHUCO - DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	
ACTIVIDAD/OBRA	:	
	4000165 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	
	5- RECURSOS DETERMINADOS	S/ 112,806.00
RUBRO	:	
	08- IMPUESTOS MUNICIPALES	S/ 112,806.00
	2.6-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 112,806.00
	TOTAL, EGRESOS	**S/ 112,806.00**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 JUN. 2025

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO Nº 269

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Artículo 2°.- CODIFICACIÓN, La Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidad de Medida.

Artículo 3°.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN, Hacer de conocimiento de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto del Congreso de la República y Gerencias Sub Gerencias y Áreas Orgánicas de la Municipalidad en cumplimiento de la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO

Santos Melquiadez Ruiz Guerra
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO [301189]

NOTA 0000000221

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 05/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/06/2025
DOCUMENTO: 220 | 218-2025-MPSC/A

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0156 9002 2635995 4000165 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL 21 045 0100		
Meta: 00001 - 0026812 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PLAZA DE TOROS		**112,806**
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		**112,806**
6 GASTOS DE CAPITAL		**112,806**
2.6. 2 2. 4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		112,806
	TOTAL:	**112,806**

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		**112,806**
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		112,806
	TOTAL:	**112,806**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN HUAMACHUCO
Victor I. Rios Espinoza
Jefe (e) de Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN HUAMACHUCO
CPC Manuel E. Luperdi Paredes
GERENTE DE PRESUPUESTO DESAROLLO Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL